



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 192
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 24 de Febrero del 2010.
HORA : 09:30 Hrs.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barría.
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Acta como Secretaria y ministro de fe Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- Correspondencia despachada y recibida
- Audiencia Sr. Osvaldo Bernaldes (Implementación Política Educacional Municipal)
- Audiencia Sr. Luis Gutiérrez. Informe sobre Fondo de Gestión de Educación Programa de cierre FAGEM 2009.
- Audiencia Sr. Roberto Canales; Universidad de los Lagos, Proyecto PEPE.
- Mensaje Alcaldesa.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Señora Presidenta, Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 192.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Ord. N° 011 de fecha 23 de Febrero del presente año, mediante la cual la Administración Municipal informa que a contar de 2010 todos los proyectos PMU deberán ser ingresados en línea a través de la página de Internet, además de ingresar documentos obligatorios como acuerdos de Concejo para cada iniciativa de inversión. Por esto se solicita la aprobación del Concejo del proyecto “Mejoramiento Multicancha Bomberos de Chile, se considera la construcción de una multicancha con carpeta de hormigón, equipamiento deportivo, arco de beiby football y aro de basketball, cierre perimetral completo, de 4 mts. de altura, iluminación y espacios de juego y mejoramiento del área verde. Este proyecto tiene un costo de M\$ 26.000. Se somete a observación del Concejo:

El H. Concejo aprueba el Proyecto PMU, “Mejoramiento Multicancha población Bomberos de Chile”, por un valor de M\$ 26.000.

El Sr. Mauricio Oyarzo, denuncia que existe un foco de delincuencia detrás de la Variante Internacional, un terreno que es usado para juntarse a

beber alcohol, y se transforma en un lugar peligroso. La Sra. Presidenta le dice a la Sra. Secretaria Municipal que hay que realizar una inspección en el lugar.

- Ord. N° 96 de Rentas y Patentes que solicita al H. Concejo el pronunciamiento sobre una patente de alcoholes diurno y nocturno acogida a Microempresa Familiar, de la contribuyente Sra. Aidé Mónica López Rojas, con domicilio en camino Pucón – Villarrica, Km. 2,5.

Se deja pendiente por existir algunas dudas acerca de la ubicación del restaurante, se verificará en terreno que el restaurante esté cumpliendo con todas las normas. Se esperará el informe de inspección municipal, antes de aprobar esta patente.

- Se hace entrega de Informe que los señores Concejales solicitaron sobre el estado pago de terrazas y de propaganda que se encuentra en la vía pública. La Sra. Presidenta lee el Informe.

Son un total de 60 terrazas tal 1790 mts. 2. monto M\$ 9.900.

Terrazas pagadas a la fecha 36 por un total de M\$ 5.013 por pagar M\$ 4.887

Total letreros, 80 ingresados al sistema

Total pagados 26 letreros ingreso por M\$ 3.332

Cantidad de partes por no pago de terraza 12.

El Sr. Sebastián Álvarez considera que existen más letreros que lo que indica el informe.

Se incorpora el Sr. Clemente Carrasco jefe de Inspección Municipal a la mesa del Concejo. La Sra. Presidenta le solicita que explique el informe enviado al Concejo.

El Sr. Clemente Carrasco señala que efectivamente existen 60 terrazas ingresadas en el formulario de solicitud y explica como se ha realizado el pago de letreros.

El Sr. Vicente Sepúlveda, pregunta si se cumplieron los objetivos que se habían trazado, como por ejemplo el cobro de mesas de terraza, con sus sombrillas y sillas, ya que lo que había acordado de permitir pizarras pero en un solo estilo para todos los locales comerciales; no se cumplió. El Sr. Carrasco responde que la visita inspectiva consta de la propaganda, la sombrilla y la terraza en el caso de los restaurantes y se realiza un trabajo bajo estos tres conceptos.

La Sra. Presidenta señala que se necesita un informe mas acabado por parte de Inspección donde se identifiquen todos los elementos de los cuales consta un local comercial. La Sra. Gloria Sanzana encargada de Rentas y Patentes, señala que con respecto al pago por concepto de sombrilla y una mesa y cuatro sillas de terraza solo dos contribuyentes se acercaron para pagar pero en el primer caso aún no tenían el concepto creado y esta persona no volvió a preguntar. La Sra. Presidenta hace una ficha de cómo se debieran reflejar cada ítems de una patente comercial con su respectivo estado de pagado. O sea cada patente con su respectivo detalle.

La Sra. Presidenta sugiere que se haga un recorrido por todos los establecimientos comerciales, haciendo un check list de cada local, tanto rentas y patentes como inspección y luego el Concejo se reunirá en una sesión extraordinaria solo para revisar este tema el día lunes o el martes. La Sra. Sanzana agrega que hay una cantidad de letreros informados pero los contribuyentes no han ido a pagar.

El Sr. Clemente Carrasco comenta que falta un compromiso del contribuyente con su deber hacia el municipio. La Sra. Presidenta solicita que se emita una declaración que diga que el contribuyente que no tiene pagados sus letreros al 01 de marzo será multado. La Sra. Graciela Henríquez solicita que el plazo para pagar sea al

01 de Marzo. El Sr. Sebastián Álvarez opina que el plazo debiera ser hasta el 15 de Marzo, argumentando que hasta mediados de mes aun hay turistas en Pucón.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que la notificación con el cobro respectivo a los contribuyentes ya se realizó, se invitó a pagar, se cometió un error de no cobrarla con la patente. Pero sugiere que se cobre junto con la patente en el mes de Julio con las multas que corresponden desde la notificación al contribuyente, condicionando así la renovación de la patente. La Sra. Presidenta sugiere implementar un aviso de cobro en el sistema computacional.

El Sr. Vicente Sepúlveda señala que se han cumplido los objetivos, y para el próximo período los contribuyentes ya están informados que si tienen un letrero que ocupa un espacio público deben pagar, y la cantidad de letreros adosados a la pared que están autorizados para exhibir.

El Sr. Armin Avilés sugiere que la Sra. Gloria Sanzana, que ingresó al Departamento de Rentas y Patentes hace poco tiempo, pueda acceder a cursos de capacitación. La Sra. Presidenta responde que todo lo que es Rentas y Patentes está incorporado en el plan de mejoras de la acreditación de bienes y servicios, por tanto está considerada dicha capacitación.

El Sr. Armin Avilés considera que no se está sacando provecho al sistema computacional que está implementado en la Municipalidad.

La Sra. Presidenta programará para la próxima semana una reunión específica con todos los temas de Control Interno.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 04 del 11 de Febrero 2010 por un valor de M\$ 71.550, el Sr. Javier Albornoz del Departamento de Educación explica ante el Concejo la Modificación presentada. De la deuda flotante de M\$ 100.000 del año 2009, se está incorporando los M\$ 71.500 a las cuentas de imposiciones año 2010, y quedaría M\$ 28.500, de deuda flotante que corresponden a facturas pendientes.

Los Sres. Concejales observan que estos dineros ya fueron sacados, y que con posterioridad se está presentando la Modificación Presupuestaria, debiendo ser en forma contraria, primero se presenta la Modificación ante el Concejo para su aprobación y luego se hace el movimiento de los dineros respectivos. La Sra. Presidenta señala que notificará al DAEM esta situación ya que en rigor toda Modificación Presupuestaria debiera ser presentada ante el Concejo dentro de los plazos establecidos por ley y el pago debiera ser posterior. La Sra. Presidenta sostiene que los plazos que tiene la Contraloría a veces mas que contribuir entorpece la gestión municipal, ya que en casos como este no se puede dejar de pagar las imposiciones, porque se estaría afectando el patrimonio municipal al tener que pagar multas e intereses por pagar fuera de plazo.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que se sabe la fecha de pago de las imposiciones y porqué las modificaciones no se presentan con tiempo, y eso es lo que ha estado denunciando todo este tiempo, al igual que los bonos también se saben con anterioridad, agrega que la modificación anterior también venía con retraso.

La Sra. Presidenta enviará un oficio a la Dirección de Educación, manifestando las observaciones del Concejo, que las Modificaciones Presupuestarias deben ser presentadas ante el Concejo por la persona encargada, además de que Control verifique en forma minuciosa los antecedentes antes de firmar.

Los Concejales están de acuerdo con lo planteado por la Sra. Presidenta y solicitan que el Departamento de Educación pueda regularizar su situación presentando la modificación en

el tiempo establecido y por la persona encargada de esta gestión, para que todo quede claro y no hayan suposiciones de por medio.

La Sra. Presidenta somete a aprobación o rechazo la modificación presupuestaria de Educación.

Los Señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria N° 04 de fecha 11 de Febrero 2010 por un valor den M\$ 71.500., no vota la señora Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

- Se presenta ante el concejo la carta del Sr. Diego Arenas Rivas que es la carta compromiso apoyo y patrocinio Proyecto Escultura Urbana, el cual será presentado al FONDART. La Sra. Presidenta dice que la ubicación de la Escultura queda pendiente, porque es prematuro definir el lugar ahora.

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega de una Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales, la cual será revisada el próximo miércoles.

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta si se aprobará la remesa que se destinará al Cuerpo de Bomberos.

La propuesta inicial de Bomberos es M\$ 5.000, la Sra. Presidenta sugiere aprobar ahora M\$ 2.500, para que puedan funcionar los primeros meses de este año 2010.

Los Señores Concejales acuerdan otorgar al Cuerpo de Bomberos un primer aporte de M\$ 2.500 correspondiente a parte de la subvención año 2010. El Sr. Vicente Sepúlveda no vota por pertenecer a la Institución señalada.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, recuerda a los señores miembros del Concejo, que no pueden emitir opiniones o hacer solicitudes ante el Concejo en materias donde estén defendiendo sus propios intereses o donde tengan algún vínculo con alguna institución.

AUDIENCIAS

Informe sobre Gestión Municipal 2010 e Informe de la Implementación Política Educacional.

El Sr. Osvaldo Bernales quien viene acompañado del Sr. Pedro Painepan y Sra. Magdalena Oliva de la UTP comunal.

El Sr. Bernales expone sobre los avances de la Política Educacional Municipal, "Educar para Innovar y Emprender". Primeramente presenta un diagnóstico hablando de las diferentes problemáticas existentes, ausencia de contenidos curriculares vinculados a valores actitudes y habilidades que potencien el emprendimiento y la innovación en estudiantes de escuelas municipales de la comuna de Pucón. Luego presenta el diseño e implementación de la Política de Educar para Emprender e Innovar. Y los resultados de la etapa del Diseño.

- Programa Innova Familia: - Proyecto Innova en el Hogar
 - Proyecto Reuniones Ejecutivas
- Programa Innova Aula: - Talleres de Emprendimiento
 - Talleres de Pensamiento Creativo.
- Programa Empresa Escuela: - Proyecto la Empresa en el Aula
 - Proyecto el Aula en la Empresa.
- Programa Grandes Maestros: - Proyecto Areté
 - Sin Fronteras.

El Sr. Bernales presenta la Agenda de implementación el cual incluye los avances: a) Caracterización de cada programa emblemático.

- b) Apoyo y firma de Convenios de Cooperación.
- c) Diseño curricular de cursos de: Emprendimiento e Innovación para Docentes y Liderazgo Directivo e Innovación.

Expone el Sr. Roberto Canales Reyes, profesor de la Universidad de Los Lagos, quien fue invitado por el Sr. Bernaldes a trabajar en el marco de la política educativa que se está implementando en los colegios municipales de Pucón. Explica que hace un año se adjudicó junto a un equipo de Investigación un proyecto FONDEF (Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico) en Educación, que es un proyecto altamente competitivo que solo se lo adjudicaron seis en una distribución de M\$ 2.000.000.

El Sr. Canales explica cual es la perspectiva y proyección que se podría tener desde Pucón con los colegios municipales. Se firmó un convenio entre la Alcaldesa y el Rector de la Universidad de Los Lagos. Explica que el portal que posee la municipalidad denominado el DAEM PUCON, hay que actualizarlo, es netamente informativa una versión 1.0, la idea es que este portal se convierta en un portal educativo, bajo distintas propuestas. El desafío es convertirlo en un sitio no solamente informativo sino además formativo, será un sitio interactivo para docentes, directores, estudiantes, apoderados y comunidad. Tiene que tener una fuerte intencionalidad pedagógica, tendrá un aula virtual profesional, enlaces a CGSL, en el proyecto PEPE (Plataforma de Entorno Pedagógico Especializado) los CGSL se les denomina a los portales de cada colegio, desde estos portales se levantará un aula virtual, desarrollando recursos digitales de aprendizaje. Muestra un ejemplo. Cada colegio va a tener un portal similar al daempucon, pero con noticias e información de cada colegio. Se cargará un aula virtual. Usando recursos digitales de aprendizaje que se desarrolla en conjunto con los profesores. Muestra un ejemplo. Agrega que dejarán el daempucon como portal virtual y agregarán aparte un portal educativo para cada colegio y cada curso hará un aula virtual para los profesores, para que puedan contactarse y trabajar desde el punto de vista pedagógico con los Directores y con los jefes de UTP. El compromiso es dejar armado el sistema y transferir a los servidores todo lo que se desarrolle, el compromiso futuro es que la masificación del Proyecto PEPE pueda ser transferida. Y el compromiso por los siguientes dos meses es:

- Mejorar la intranet
- Recuperar el sitio daempucon, validando la información existente, mejorar e vincular los portales educativos actualmente utilizados.
- Asesorar e implementar diez guías de aprendizaje asociado a diez objetos de aprendizaje.
- Se capacitará a un administrador del portal daempucon, y se capacitará a un encargado técnico de cada colegio para que administre el portal del colegio.
- Se comprometen a un curso para que los docentes puedan aprender a manejar su portal y su entorno
- Desarrollarán diez objetos de aprendizaje como base
- Y finalmente dejarán respaldos tanto de lo técnico como de lo pedagógico a través de un manual.
- Después del mes de Abril del 2010 se comprometen a ser una evaluación y un seguimiento.

El Señor Luis Gutiérrez, SECPLAC informa del estado de avance del segundo semestre FAGEM 2009. Explica que para presentar el Fondo de Gestión 2010, se debe cerrar el del año 2009, el cual se cerró con varios compromisos los cuales son descritos por el Sr. Gutiérrez con las fechas de cumplimiento de pago que estos tienen.

El Sr. Gutiérrez explica que lo primero que el Concejo debe acordar es el Compromiso de cierre del proceso del FAGEM 2009 y la nueva Propuesta para el año 2010. Cuando la municipalidad cancele el último estado de pago aproximadamente la primera semana de Abril 2010, el Ministerio hará el depósito del 50% del Fondo 2010. Este monto no está asignado y se está trabajando con el supuesto que ha entregado el Ministerio que es el fondo del año 2009 aumentado en un 10%. (M\$ 91.575).

Además el Concejo debe acordar una carta compromiso que indique que la municipalidad se sigue haciendo cargo de los costos de mantención y operación de dos minibuses MITSUBISHI adquiridos el año 2008.

FAGEM 2010.

- Adquisición de acercamiento escolar M\$ 27.418.
- Fortaleciendo los espacios para el Desarrollo del deporte, las artes, la ciencia y la cultura escolar. M\$ 12.000.
- Estudio de oferta y demanda de Educación Media en la comuna, y actualización PEI, Liceo Hotelería y Turismo. M\$ 10.000
- Actualización del PEI, y Estudio de factibilidad de reposición de Escuela Palguín Bajo. M\$ 6.000.-
- Implementación de Plan de Promoción e incentivo a la recuperación e incremento de la matrícula para la educación Municipal de la comuna. Valor M\$ 15.000.
- Plan de Capacitación Docente en gestión educativa Municipal. M\$ 12.000.
- Gastos de Operación y Mejoramiento Red de datos diversos establecimientos municipales de la comuna M\$ 9.157.-

Los Señores Concejales acuerdan otorgar al Cuerpo de Bomberos un primer aporte de M\$ 2.500 correspondiente a parte de la subvención año 2010. El Sr. Vicente Sepúlveda no vota por pertenecer a la Institución señalada.

Se levanta la sesión a las 14:20 hrs.

ACUERDOS DE SESION DE CONCEJO N° 192 DE FECHA 24 DE FEBRERO 2010.-

- 1.- El H. Concejo aprueba el Proyecto PMU, "Mejoramiento Multi cancha población Bomberos de Chile", por un valor de M\$ 26.000.
- 2.- Los Señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria N° 04 de fecha 11 de Febrero 2010 por un valor den M\$ 71.500, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Los Señores Concejales acuerdan otorgar al Cuerpo de Bomberos un primer aporte de M\$ 2.500 correspondiente a parte de la subvención año 2010. El Sr. Vicente Sepúlveda no vota por pertenecer a la Institución señalada.
- 4.- El Concejo acuerda el Compromiso de cierre del proceso del FAGEM 2009.
- 5.- El H. Concejo acuerda el compromiso de costo operación y mantención de dos minibuses Mitsubishi obtenidos a través del FAGEM 2008.
- 6.- El H. Concejo acuerda el compromiso de costo operación y mantención de los buses que se obtendrán a través del FAGEM 2010.
- 7.- El H. Concejo aprueba la iniciativa presentada para postular al proyecto el FAGEM 2010.-
- 8.- El Concejo acuerda que en la presentación de las Modificaciones Presupuestaria estén las personas indicadas para exponerlas.